



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2017-00391-00	Ejecutivo	Juan José García Rojas	Elcidia Janet Sepúlveda Jaramillo	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	71 - 74
76-834-41-89-001-2020-00278-00	Ejecutivo	José Alexander Villamil Burgos	Lucio Montaña Riascos	Num. 2 Art. 446 del C.G.P  	3 días	57 - 60

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 20-mayo-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 21-mayo-2021 a las 07:00 horas
Vence: 25-mayo-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 22 y 23 de mayo de 2021.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA

SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 56e6e5a0184efcb3e6d0a43e9ed4c27e9a052567f58c4d3708feb630499e3a04

Documento generado en 19/05/2021 03:20:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>